

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Prácticas docentes en el centro escolar
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Formación de Profesorado
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
<b>ECTS</b>	18 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Castellano e inglés
<b>Modalidad</b>	Semipresencial
<b>Semestre</b>	Anual (S1-S2)
<b>Curso académico</b>	2024-2025
<b>Docente coordinador</b>	Artur Marc Hernández Silvia Sánchez Óscar Romero

## 2. PRESENTACIÓN

Desde la Universidad Europea de Madrid se considera que el módulo de *Practicum* es esencial para la formación de los futuros docentes. En este módulo, los estudiantes van a ser capaces de conocer detenidamente el funcionamiento de un centro educativo y de experimentar de una manera directa las funciones del profesorado. De igual manera, el *Practicum* ofrece una oportunidad excelente para que los estudiantes puedan aplicar los distintos conocimientos impartidos en el Máster de Profesorado, entre ellos, las diferentes metodologías a emplear con los estudiantes. Estos aspectos convierten al *Practicum* en una herramienta fundamental para alcanzar los objetivos de aprendizaje del Máster en Formación del Profesorado.

La materia de *Practicum* consta de 18 ECTS, divididos en dos módulos: *Practicum I* y *Practicum II*, cada uno de 9 ECTS.

Todos los estudiantes del Máster deberán cursar el *Practicum I* y *II*, que equivalen a **315 horas de prácticas en centro**, del total de 450 horas correspondientes a 18 ECTS.

El módulo de *Practicum* consta de dos partes diferenciadas, parte teórica y parte práctica consistente en la realización de un periodo de prácticas formativas docentes en centro educativo. Para superar el módulo es necesario aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica.

- a. **PARTE TEÓRICA:** se corresponde con el desarrollo teórico del módulo. Se lleva a cabo a través del trabajo realizado en las sesiones sincrónicas con el tutor académico de *Practicum*, y a través del desarrollo del trabajo “Memoria de Prácticas”. Consultar el sistema de calificación detallado en la rúbrica del Anexo I.
- b. **PARTE PRÁCTICA:** se corresponde con el periodo de prácticas formativas docentes en el centro educativo. Todo estudiante debe realizar 315 horas de prácticas docentes en un centro educativo. Las prácticas docentes deberán cumplir los requisitos que se detallan en el Anexo I de la presente guía de aprendizaje.

Los alumnos disfrutarán de una doble tutorización durante el periodo de realización de las prácticas:

- c. **El tutor de Centro Educativo:** docente del centro educativo donde se cursan las prácticas. Es el encargado de guiar al alumno durante su periodo de permanencia en el centro, tanto en el aula como en tareas docentes fuera del aula.
- d. **El tutor académico de *Practicum*:** docente del claustro del Máster. Es quien establece contacto directo con los centros y tutores de centro de sus alumnos tutorizados para resolver cualquier circunstancia que surja durante el periodo de las prácticas. Además, el tutor académico de *Practicum* es el responsable del desarrollo de la parte teórica del módulo de prácticas y de resolver las dudas que vayan surgiendo durante el proceso a los estudiantes tutorizados.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

- CE2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CE8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Resultados de Aprendizaje:

RA1. Completar la adquisición de competencias profesionales alcanzadas en el centro educativo, de manera específica en el ámbito de la Orientación Educativa.

RA2. Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida.

RA3. Completar el conocimiento sobre la organización educativa en un contexto de aplicación prácticas.

RA4. Evaluar en la realidad y en un entorno laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro formativo.

RA5. Familiarizar a los alumnos con actividades educativas propias de un profesor en contexto escolar, promoviendo el uso adecuado de instrumentos y procedimientos pedagógicos y didácticos.

RA6. Analizar la enseñanza de forma crítica y valorar las circunstancias educativas que se dan en un centro escolar.

RA7. Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la Orientación Educativa y el asesoramiento psicopedagógico.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CT1, CT2, CT7, CT9, CE2	RA1. Completar la adquisición de competencias profesionales alcanzadas en el centro educativo.
CB7, CB8, CT7, CE2, CE8	RA2. Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida.
CB8, CT9, CE2, CE8	RA3. Completar el conocimiento sobre la organización educativa en un contexto de aplicación de prácticas.
CB7, CB8, CT1, CT2, CE2, CE4	RA4. Evaluar en la realidad y en un entorno laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro formativo.
CB7, CT1, CT2, CT7, CT9, CE2, CE4, CE8	RA5. Familiarizar a los alumnos con actividades educativas propias de un profesor en contexto escolar, promoviendo el uso adecuado de instrumentos y procedimientos pedagógicos y didácticos.
CB8, CT1, CT2, CE2, CE8	RA6. Analizar la enseñanza de forma crítica y valorar las circunstancias educativas que se dan en un centro escolar.
CB7, CT7, CT9, CE4, CE8	RA7. Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la Orientación Educativa y el asesoramiento psicopedagógico.

## 4. CONTENIDOS

Los contenidos del módulo a desarrollar relacionados con la parte teórica son los que vertebran la Guía de *Practicum*:

*PRACTICUM I:*

1. El contexto escolar y su vinculación con el proceso de aprendizaje y enseñanza: el centro educativo como realidad y los documentos institucionales fundamentales para el desempeño de la profesión docente.
2. Las metodologías docentes.

*PRACTICUM II:*

1. Diseño y desarrollo de una Adaptación Curricular Individual.
2. Diario Reflexivo como herramienta de trabajo y Reflexión Final sobre la propia labor docente.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- a. MT.1 Método del Caso
- b. MT.2 Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- c. MT.3 Clase magistral
- d. MT.4 Aprendizaje basado en proyectos
- e. MT.5 Aprendizaje colaborativo

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad semipresencial:**

Actividad formativa	Número de horas
Tutorías presenciales	12,5 h
Seminarios virtuales – conexión síncrona	12,5 h
Desarrollo de proyectos individuales -Método del caso	17 h
Elaboración de diario reflexivo – Memoria de prácticas	100 h
Prácticas presenciales	315 h
<b>TOTAL</b>	<b>450 h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se detalla el sistema de evaluación, así como su peso sobre la calificación total del módulo:

Sistema de evaluación	Peso (%)
Parte Teórica: Memoria de prácticas	45 %
Parte Teórica: Aptitud docente-Actitud en clase	5%
Parte Práctica: Informe de evaluación del tutor del centro de prácticas	50 %
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

\*Es requisito indispensable obtener un 5 en la actividad “Memoria de Prácticas” (45%) para poder superar el módulo.

(\*) Para poder optar al 5% de evaluación de la aptitud docente y actitud en clase, se debe asistir a un mínimo del 50% de las clases síncronas del módulo durante la evaluación continua.

\* Es requisito indispensable obtener un 5 en cada una de las partes (teórica y práctica) para poder superar el módulo.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle la rúbrica de evaluación de la Memoria de Prácticas que debes realizar, así como las fechas de entrega y su procedimiento de evaluación.

## 7.1 Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en cada una de las partes de las que consta el módulo: Memoria de Prácticas y Prácticas en centro educativo.

La asistencia a las sesiones síncronas es recomendable, siendo necesario asistir a un 50% de las clases para optar al 5% de aptitud docente y actitud en clase.

Es responsabilidad del estudiante realizar unas prácticas formativas vinculadas con la especialidad matriculada en el Máster, así como elaborar una Memoria de prácticas en la que se hagan constar contenidos vinculados a la especialidad matriculada. En caso de detectarse el incumplimiento de este requisito el estudiante suspenderá de forma automática el módulo de *Practicum* y, por tanto, no titulará.

\*Por su naturaleza, las prácticas en centro han de cursarse en convocatoria ordinaria, dado que los alumnos deben cursarlo a lo largo del transcurso del programa del título en la edición matriculada.

La no superación de las prácticas en el centro educativo en convocatoria ordinaria implica el suspenso automático del Máster, por dos motivos: en primer lugar, porque implica una mala valoración de la aptitud docente del alumno por sus responsables; en segundo lugar, porque resulta imposible cursarlo en convocatoria extraordinaria, por los motivos expresados. Además, puesto que se trata de un Máster habilitante, la superación de las prácticas es obligatoria para titular.

El incumplimiento del compromiso adquirido al comienzo del periodo de prácticas por parte del alumno puede llevar al suspenso inmediato del módulo de prácticas. En este sentido, han de hacerse dos aclaraciones:

- Si el centro educativo presenta un informe negativo del alumno, el módulo de *Practicum* quedará suspenso de manera irreversible y no se podrá obtener el título del Máster en el presente curso académico.
- Si el alumno no puede concurrir a convocatoria ordinaria porque suspende la parte correspondiente a la memoria de prácticas, podrá concurrir a convocatoria extraordinaria, siempre y cuando sus prácticas docentes sí hayan sido evaluadas positivamente por el tutor del centro donde se han desarrollado y se hayan realizado todas las horas de prácticas solicitadas.

## 7.2 Convocatoria extraordinaria

Si la memoria de prácticas ha resultado suspensa en convocatoria ordinaria (calificación inferior a 5,0), el estudiante debe integrar las mejoras correspondientes para realizar una única entrega en la convocatoria extraordinaria.

Revisado el envío y considerado el aprobado (nota igual o superior a 5,0) por parte del tutor académico, si las prácticas en centro educativo han sido aprobadas en convocatoria ordinaria, la asignatura quedará superada.

\* No es posible superar las prácticas en convocatoria extraordinaria. La no superación de las prácticas en el centro educativo en convocatoria ordinaria implica el suspenso del módulo y por lo tanto el suspenso automático del Máster. Justificación completa en apartado 7.1 convocatoria ordinaria.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables		Fecha*	
Parte Teórica: Memoria de prácticas y Aptitud docente	Memoria Prácticum I	Parte 1	Desde el 8 enero hasta el 31 enero 2025 (no evaluable)
		Parte 2	
	Memoria Prácticum II	Parte 3	Desde el 20 febrero hasta el 15 marzo 2025 (no evaluable)
		Memoria completa (incluida Parte 4)	10 abril 2025
Parte Práctica: Informe de evaluación del tutor del centro de prácticas		10 abril 2025	

\*Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas y/o administrativas del propio desarrollo del curso. Dichas modificaciones serán estudiadas por Coordinación y Dirección del Máster y notificadas tanto a tutores como al alumnado en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Barrio de la Puente, J. L. (2005). Marco teórico: el modelo de formación permanente del profesorado de los centros de profesores y recursos en la Comunidad de Madrid (1995--- 2001). *Revista Complutense de educación*, 16 (2), 673--700. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0505220673A>
- Benarroch, A., Cepero, S. y Perales, F. J. (2013). Implementación del Máster de Profesorado de Secundaria: aspectos metodológicos y resultados de su evaluación. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 10, 594-615. <https://revistas.uca.es/index.php/eureka/article/view/2811>
- Estebáranz García, A. (2015). Formación del profesorado de educación secundaria. *Tendencias pedagógicas*, 19, 149-174. <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/2006>
- Gil, D. y Vilches, A. (2002). La " Ley de Calidad", el Informe de la OCDE y la mejora de la enseñanza de las ciencias. *Investigación en la escuela*, 46. <https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/7644>
- González-Sanmamed, M. (2009). Una nueva oportunidad para la formación inicial del profesorado de Educación Secundaria. *Revista de Educación*, 350, 57-78. [http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-03-2009/numeros-03-2009-03.html](http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-03-2009/numeros-03-2009/numeros-03-2009-03.html)
- Gutiérrez Osés, E. y Aragón, M. Á. (2006). Dar sentido al estudio en Secundaria. Proyectos para la vida adulta. <http://www.concejoeducativo.org/2006/dar-sentido-al-estudio-en-secundaria-proyectos-para-la-vida-adulta/>
- Hernández, F. (2004). Pasión en el proceso de conocer. *Cuadernos de Pedagogía*, 332. [http://didac.unizar.es/jlbernal/enlaces/pdf/04\\_Proytr.pdf](http://didac.unizar.es/jlbernal/enlaces/pdf/04_Proytr.pdf)
- Hernández, M. J. y Carrasco, V. (2012). Percepciones de los estudiantes del máster en formación del profesorado de educación secundaria: fortalezas y debilidades del nuevo modelo formativo. *Enseñanza y Teaching*, 30 (2), 127. [https://revistas.usal.es/index.php/0212\\_5374/article/view/9318/0](https://revistas.usal.es/index.php/0212_5374/article/view/9318/0)
- Jiménez Jaén, M. (2004). Reformas educativas y profesionalización del profesorado. *Papers: Revista de*

*Sociología*, 72, 189-212. <https://papers.uab.cat/article/view/v72-jimenez>

López-Gómez, E. (2012). Propuestas para la formación inicial del profesorado de educación secundaria en España. *Perspectiva Educativa*, 51, 87-108. <http://www.ub.edu/obipd/propuestas---para---la---formacion---inicial---del---profesorado---de---educacion---secundaria---en---espana/>

Sobrado, L. (2007). La tutoría educativa como modelo de acción orientadora: perspectiva del profesorado tutor. *XXI: Revista de Educación*, 9, 43-64. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/2101>

Suárez Ojeda, M. y Mäkelä, T. (2013). El modelo de formación del profesorado investigador en Finlandia, su adaptación y aplicación al EEES.

Tortosa, M.T., Álvarez, J. D, y Pellín, N. (Eds.). *XI Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria*, Alicante, Universidad de Alicante. <https://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes/documentos/2013-comunicaciones-orales/334861.pdf>

Tejada, J. (2021). Los profes opinan: así ha sido el curso 2020-21 en pandemia. *Educación 3.0*. <https://www.educaciontrespuntos.com/noticias/curso-2020-21-en-pandemia/>

Trujillo-Sáez, F. (2020). Propuestas de la comunidad educativa para el curso 20-21. Serie de entradas: El valor del conocimiento común. Introducción a la serie. <https://fernandotrujillo.es/propuestas-de-la-comunidad-educativa-para-el-curso-20-21-el-valor-del-conocimiento-comun/>

Viñao, A. (2013). Modelos de formación inicial del profesorado de educación secundaria en España: siglos XIX-XXI. *Revista Española de Educación Comparada*, 22, 19-37. <http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/9321>

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.